

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44805 MADRID

D. Enrique Calvo Vergara, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Madrid, anuncia:

En el procedimiento arriba indicado se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de D. JORGE JAVIER CRISTÓBAL CARLE, con DNI 07488765B, y con domicilio calle Alberto Alcocer, n.º 13, planta baja, de Madrid.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistente en ese momento.

Madrid, 18 de septiembre de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180056054-1